

EN TIERRAS BLANCAS

# Fiestas clandestinas y delitos en condominio abandonado aterrorizan a vecinos

**Un complejo habitacional a medio terminar se ha transformado en un verdadero foco de incivildades. Droga, ruidos molestos y robos mantienen en vilo a la comunidad, mientras las autoridades apuntan a la responsabilidad de los privados.**



ÓSCAR ROSALES

La situación de abandono de esta obra en Tierras Blancas genera gran inseguridad para los residentes del sector, quienes denuncian sufrir una serie de incivildades y robos.

ÓSCAR ROSALES CID / Coquimbo

Lo que debía ser un proyecto habitacional para mejorar la calidad de vida de decenas de familias en el sector de Tierras Blancas, se ha transformado, literalmente, en la peor pesadilla de sus vecinos.

Y es que un complejo de departamentos que quedó a medio construir y que hoy luce una estructura esquelética y gris, es el epicentro de una crisis de seguridad que no da tregua.

El problema, que comenzó como una ocupación esporádica de personas

en situación de calle, ha mutado en algo mucho más peligroso: fiestas clandestinas, focos de microtráfico y una base de operaciones para delincuentes que asolan el sector.

## EL RELATO DE LAS VÍCTIMAS

Producto de ello, el silencio que antes caracterizaba a las noches de este sector de Coquimbo desapareció. Hoy, los fines de semana están marcados por la música a alto volumen, las fogatas y los gritos que emanan desde el interior de la construcción abandonada.

Ana María Prado, residente de la calle Neftalí Olivares, recuerda con nostalgia los días en que su barrio era un lugar seguro. "Cuando llegamos con mi familia, esto era muy tranquilo. Pero el abandono de esa construcción significó que comenzaron a llegar drogadictos y delincuentes. A algunas casas se han metido a robar y ahora ya ni siquiera podemos dormir por las fiestas que hacen. Nadie toma cartas en el asunto", denuncia.

La agresividad de quienes ocupan el recinto es otro factor que alimenta el miedo. Pablo Ojeda, también vecino del sector, asegura que el diálogo es

imposible. "Los tipos que llegan son extremadamente agresivos. Ni se te ocurra decirles algo porque reaccionan de inmediato con violencia e insultos. Se sienten dueños de un lugar que ni siquiera les pertenece", comenta.

La sensación de inseguridad no es solo subjetiva, se respalda con cifras y hechos concretos. Inés Martínez, quien vive a un par de cuadras del complejo, relata una realidad alarmante, ya que en el último año ha sufrido el robo de su residencia en dos oportunidades. "Antes de que la construcción quedara botada, nunca tuve problemas de robos. Estoy segura de que se trata

de la misma gente que pernocta en ese lugar”, afirma.

## RECINTO PRIVADO

Desde la perspectiva policial, el caso es complejo debido a la naturaleza del inmueble. El capitán Claudio Amigo, subcomisario de Tierras Blancas, explica que esta problemática se arrastra desde hace aproximadamente dos años.

“Se trata de un recinto privado. Desde hace dos años hemos sostenido diversas reuniones con los dueños de la empresa constructora, quienes en su momento se comprometieron a reforzar las medidas de seguridad y el cierre perimetral, pero hasta el momento eso no ha ocurrido”, señala el oficial.

A pesar de las limitaciones legales por tratarse de una propiedad particular, Carabineros ha mantenido una vigilancia activa. Según el subcomisario, los patrullajes permanentes han dado frutos, logrando la captura de personas con órdenes de detención vigentes (prófugos de la justicia) y detenciones por robo en lugar no habitado.

Sin embargo, hay un escollo judicial: el desinterés de los propietarios. “La problemática con los detenidos por robo en lugar no habitado es que, finalmente, la empresa dueña no se ha hecho cargo de las denuncias, lo que dificulta que el proceso judicial avance con fuerza”, advierte Amigo.

Además, aclara que las fiestas, aunque molestas, son consideradas técnicamente “incivildades” y no delitos



**Hemos realizado vigilancia aérea con drones para identificar los puntos de acceso y la cantidad de gente. También hemos retirado a personas que se encuentran ilegalmente en las dependencias”**

**JUAN DIEGO GARCÍA**  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

en sí mismos, aunque son el caldo de cultivo para hechos más graves.

## VIGILANCIA ÁEREA Y PRESIÓN MUNICIPAL

La municipalidad de Coquimbo también ha tomado nota de la gravedad del asunto. Juan Diego García, director de Seguridad Pública, asegura que se han coordinado operativos junto a las policías para intentar mitigar el impacto en la comunidad.

“Hemos realizado vigilancia aérea con drones para identificar los puntos de acceso y la cantidad de gente. También hemos retirado a personas

que se encuentran ilegalmente en las dependencias”, explica García.

El director municipal confirmó las denuncias ciudadanas sobre fogatas y fiestas clandestinas, señalando que actúan como “coayudantes” de la fuerza pública para desalojar a los intrusos dentro de sus facultades legales.

Tanto las autoridades policiales como municipales coinciden en que la participación vecinal es clave para mantener la presión. Desde el municipio hicieron un llamado urgente a los afectados para que sigan reportando

cada incidente al fono de emergencia municipal 1420.

Mientras tanto, los vecinos de Tierras Blancas siguen esperando que los dueños del complejo abandonado sellen definitivamente el recinto o que la justicia actúe con mayor celeridad. Por ahora, este verdadero “condominio del miedo” sigue siendo una sombra amenazante en el corazón del barrio, donde la música a todo volumen y el humo de las fogatas son el recordatorio constante de un Estado y un sector privado que aún no logran devolverles la tranquilidad.

## EXTRACTO

En causa Rol:C-3358-2025, CARATULADA: BANCO SANTANDER-CHILE S.A./ÁLVAREZ Y OTRO, juicio ejecutivo, Tercer Juzgado Letras La Serena, Rengifo N°240, La Serena, se designó el día 18 de junio de 2026 a las 09:00 horas, en la Secretaría del Tribunal, con objeto de realizar el remate del LOTE VEINTE GUIÓN A, resultante de la subdivisión del Lote número veinte, resultante de la subdivisión de una faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, singularizado en el plano agregado bajo el N°2016 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2019, inscrito a nombre de doña CAMILA PATRICIA ÁLVAREZ RETAMAL y don ROBERTO MIGUEL ROJAS CORTES a fojas 7077, número 4566 del año 2020 en el Registro de Propiedad de Conservador de Bienes Raíces de La Serena. **Mínimo de la subasta es la suma de \$307.665.001**, que corresponde al avalúo fiscal vigente Rol N°02669-00020, Comuna La Serena, pagadero dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados caucionar seriedad ofertas acompañando vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal, por al menos 10% del valor mínimo de la subasta. Demás antecedentes en la carpeta electrónica. **La Serena, 04 de mayo de 2026. SECRETARIO.**